

de hace algún tiempo y es quizá este intento o esfuerzo una de las vías más eficientes para promover la investigación humanística frente a las acusaciones de improductividad y ensimismamiento. Unir en un solo estudio problemas de psicolingüística, filosofía de las ideas, ética, psicología, epistemología, es intentar ver el problema cognitivo del lenguaje de manera global, fuera de compartimentos disciplinarios estancos. Hacia este fin parece haber sido orientado el intento de Silvestri y Blanck. Sin embargo, tanto su planteamiento epistemológico como su propuesta original en relación con por qué es importante la “coincidencia” teórica entre Bajtín y Vigotski permanecen vagos y por lo tanto sus conclusiones son demasiado previsibles para el lector informado, que puede llegar a las mismas o incluso a las contrarias por su propia cuenta y por medio de libros anteriores a éste. Para una nueva orientación de los estudios culturales se requiere algo más que poder de síntesis y este “algo más” se extraña en diferentes partes del libro, a mi modo de ver, por razones de estructuración problemática y confusión en el planteamiento de los objetivos.

CHRISTINA KARAGEORGOU BASTEA
El Colegio de México

ALAN DEYERMOND, *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio*. T. 1: *Épica y romances*. Universidad, Salamanca, 1995; 256 pp. (*Obras de referencia*, 7).

La oportunidad de su aparición —seguramente a nadie escapa que un recuento como éste iba siendo ya un pionero necesario para el hispanismo medieval— es una de las primeras virtudes de *La literatura perdida de la Edad Media castellana*. Inaugurada la senda metodológica para el estudio de obras perdidas con aquel libro ya clásico de Menéndez Pidal sobre los Infantes de Lara en 1896, una labor inmensa de restauración y reconstrucción arqueológica ha debido caracterizar nuestra imagen de la literatura medieval en la península. A casi cien años de esta primera piedra, la revisión equilibrada de los abundantes materiales compilados viene a ser ese alto en el camino que —dando ahora una visión de conjunto ya no sólo en el terreno de la épica, sino abierta a todos los géneros— revitaliza la investigación y el debate en este campo. “Oportunidad” —y éste es un segundo mérito— reñida del todo con la improvisación y el apasionamiento a que labor tan delicada suele propender; muy tempranamente Deyermond contrajo la deuda con esta vasta región especulativa de la literatura española de la Edad Media, y así lo demuestra el ya nutrido *corpus* —fragmentario por desgracia— de su investigación: para finales de la década de los setenta, un catálogo policopiado de es-

casa circulación que conoció muy pronto cinco suplementos¹, un artículo piloto producto de este anterior² y su participación en una sesión de la *Modern Language Association Convention* de 1978³; posteriormente, una serie de estudios sobre la poesía perdida durante el reinado de Juan II⁴ y la censura política infringida por la dinastía Trastámara —con las consecuencias de ésta en la pérdida de los romances de la época⁵—, un estudio sobre las obras perdidas en Portugal⁶ y un reciente catálogo de obras hagiográficas perdidas⁷ —pasando, claro, por aquel recordatorio de 1991 en su *Primer suplemento*⁸. Hoy se trata no sólo de un estudio aislado, sino de la recuperación en la imprenta de casi veinte años de labor constante sobre lo que bien podríamos considerar como la cara oculta de nuestras investigaciones actuales.

“I must emphasize the word *tentative*”⁹, escribía Deyermond en 1977 a propósito de los prolegómenos de este catálogo; hoy ha debido repetir: “En estas palabras preliminares, sólo quiero destacar lo provisionales que son mis resultados” (p. 13). Los descabros y contrariedades a los que una empresa tan particular debe enfrentarse no son pocos, ya se ve. Un primer capítulo del libro, extensivo al resto de los volúmenes, da cuenta de la problemática encarada y de los criterios adoptados en cada caso (“Problemas y métodos de la investigación de la literatura perdida”, pp. 17-43). Señala, por principio, los objetivos y las expectativas que guían esta empresa: proporcionar “...una visión más amplia y más adecuada de cómo era la literatura medieval española, no limitada a lo que

¹ *The lost literature of Medieval Spain: Notes for a tentative catalogue*, Westfield College, London, 1977; cuatro primeros suplementos salieron entre febrero y julio de 1977, el quinto en septiembre de 1979.

² “The lost literature of Medieval Spain: Excerpts from a tentative catalogue”, *LCo*, 5 (1976-77), 93-100.

³ “The problem of lost epics: Evidence and criteria” (puede verse el resumen de la comunicación en *LCo*, 7, 1978, p. 5).

⁴ JOHN K. WALSH, y ALAN DEYERMOND, “Enrique de Villena como poeta y dramaturgo: bosquejo de una polémica frustrada”, *NRFH*, 28 (1979), 57-85 y ALAN DEYERMOND, “«Palabras y hojas secas, el viento se las lleva»: some literary ephemera of the of the reign of Juan II”, en *Mediaeval and Renaissance studies on Spain and Portugal in honour of P. E. Russell*, Society for the Study of Mediaeval Language and Literature, Oxford, 1981, pp. 1-14.

⁵ “La historiografía trastámara: ¿una cuarentena de obras perdidas?”, en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1986, t. 4, pp. 161-193.

⁶ “Lost literature in Medieval Portuguese”, en *Mediaeval and Renaissance studies in honour of Robert Brian Tate*, Dolphin, Oxford, 1986, pp. 1-12.

⁷ “Lost hagiography in Medieval Spanish: A tentative catalogue”, en *Saints and their authors: Studies in Medieval Hispanic hagiography in honour of John K. Walsh*, HSMS, Madison, 1990, pp. 139-148.

⁸ Escribía entonces: “Por mi parte, pienso convertir en un libro (o en varios) el catálogo provisional [de las obras perdidas], hoy disponible sólo en pliegos sueltos fotocopiados” (*Historia y crítica de la literatura española*, t. 1: *Primer suplemento*, Crítica, Barcelona, 1991, p. 3).

⁹ “The lost literature of Medieval Spain...”, p. 93.

por casualidad existe hoy” (p. 19), interés que —a pesar de un escepticismo más o menos general cuando se trata de textos hipotéticos— luce válido y vigente cuando no se trata de una aceptación apasionada de esa “latencia” que suele suponerse a la literatura peninsular desde el neotradicionalismo, sino de una equilibrada discusión de testimonios que de una u otra forma corroboran la existencia de este *corpus* especulativo; no son los fantasmas de la literatura perdida los que se quieren invocar, sino propuestas teóricas. Una segunda intención es la de “...proporcionar una «lista de compras» para que los hispanomedievalistas sepan, al encontrar en una biblioteca o un archivo una obra que no conocen, si se trata de una obra que se creía perdida” (p. 19); finalidad circunscrita al investigador y que hace de *La literatura perdida...* una suerte de “complemento negativo” de los manuales bibliográficos en uso.

Luego de revisar ejemplificadamente las causas de las pérdidas, numerosísimas y azarosas la mayor parte del tiempo¹⁰, pormenoriza Deyermond sobre el *corpus* real al que un estudio de literatura perdida debe limitarse: las fuentes (cap. 3: “Fuentes de información”, pp. 28-36), estos “...indicios más o menos seguros, más o menos informativos” (p. 28) sobre los cuales podemos constituir un catálogo de pérdidas; éstas pueden ser de todo tipo: cuando se tiene suerte, un fragmento de la obra, la mayor parte del tiempo encontrado en condiciones sorprendentes —el caso del *Roncesvalles*, rescatado de la encuadernación de otro tomo; las noticias que el autor mismo proporciona —indicios no siempre seguros, como comenta Deyermond (p. 40): una lista de obras de un autor puede serlo tanto de trabajos concluidos como de proyectos nunca escritos—; alusiones de autores posteriores —ya sea por invectivas, listados, citas, descripciones, etc.—; prosificaciones en la historiografía temprana —el caso de muchos de nuestros cantares de gesta—; la presencia de traducciones cuyo original castellano se ha perdido; catálogos de bibliotecas, inventarios de donaciones, testamentos, etc.; índices de manuscritos incompletos, libros de cuentas, notaciones de historiadores y bibliófilos tardíos (siglo XVI en adelante, dado que algunas de las pérdidas son muy recientes), e, incluso, indicios materiales —recuérdese aquí la peregrina comunicación de Hernando Pérez sobre unos versos del *Poema de Fernán González* hallados en una teja¹¹.

¹⁰ En 2: “Causas y épocas de las pérdidas”, pp. 20-28, comenta los siguientes puntos: la destrucción de bibliotecas y archivos —ya por incendios, ya por guerras y revoluciones—, la desamortización de los monasterios, el tráfico ilícito de manuscritos e incunables, la censura política, religiosa o moral; el descuido del autor delante de su obra y de los herederos de importantes fondos; desastres físicos: polilla, humedad, daños orgánicos en el papel, empleo intensivo, etc.; destinación de invaluable ejemplares únicos para la encuadernación de otros tomos; textos murales que se han perdido irremisiblemente con la caída de su sostén arquitectónico; obras, finalmente, de carácter oral que no vieron nunca su conservación por escrito.

¹¹ JOSÉ HERNANDO PÉREZ, “Nuevos datos para el estudio del Poema de Fernán González”, *BRAE*, 66 (1986), 135-152.

Los criterios metodológicos de un catálogo tal habrían de resultar necesariamente arbitrarios; “arbitrariedad” que luce, sin embargo, distante de sus connotaciones de “capricho despótico” o “relajada sistematicidad”. Basta comparar los criterios actuales (cap. 4: “Criterios metodológicos para un catálogo”, pp. 36-39) con los seguidos en un segmento inicial de la investigación¹² para comprobar la firmeza con que se han venido sosteniendo éstos a lo largo de veinte años. Los criterios en la disposición y selección del material son los siguientes: *a*) el catálogo se organiza genéricamente, señalando con letras el género (“A”, por ejemplo, para la épica) y en bajas el subgénero (por ejemplo, “Aa. Épica tradicional” y “Ab. Épica literaria; traducciones”); sigue un número de identificación para cada obra (“Aa1” para *El Abad don Juan de Montemayor* y “Aa2” para el *Cantar de Fernán González*) con subentradadas para versiones posibles pero muy controvertidas (“Aa9.2”, por ejemplo, para las versiones de 1105 y 1140 de *Cantar de mio Cid* propuestas por Menéndez Pidal); *b*) el catálogo se limita a los dialectos de la península (castellano, leonés, aragonés, navarro, mozárabe), pero excluye —salvo excepciones— obras en portugués, gallego, catalán, provenzal, latín, árabe y hebreo¹³; *c*) se incluyen obras redactadas antes de 1501 y posteriores cuando se trata de un autor cuya actividad literaria arranca del siglo xv; también cancioneros del siglo xvi cuando éstos tienen tema medieval; *d*) se incluyen documentos de carácter literario, obras científicas, jurídicas, filosóficas, etc.; también aquéllas de carácter efímero: canciones populares, refraneros, cartas, sermones, panfletos, etc.; se excluyen documentos totalmente exentos de interés literario (donaciones, privilegios, mandatos reales, etc.); *e*) se incluyen textos conservados parcialmente en los que falta más de su mitad (aunque, ¿cómo saber si lo perdido responde a una exacta mitad, puesto que yace perdido?); *f*) se incluyen versiones de obras conservadas sólo si éstas parecen muy distintas.

Volumen inicial de una serie de cuatro¹⁴, particularmente interesante resulta la primera serie de entradas dedicada a la épica, dado el carácter polémico de la cuestión: cuanto con mayor esmero se ha dedicado la crítica a la recuperación de obras perdidas en esta línea, mayores han sido las falsas expectativas que optimistas hipótesis de trabajo han podido arrojar. Haciendo un punto y aparte sobre los profundos desacuerdos entre escuelas —que con característica amabilidad y

¹² “The lost literature of Medieval Spain...”, p. 93.

¹³ La inclusión de “Ab1 *Carmen de morte Sanctii regis*”, reconstruido parcialmente a partir de la *Chronica najerensis*, se justifica por la doble relación que mantiene con el proceso de tradicionalidad conocido en lengua romance (paso de la épica a la crónica) y con la primera versión de un canto épico —también romance— sobre Sancho II; la presencia de “Aa17 *Meo Cidi* (poema(s) del siglo xii)” resulta ambigua, como señalamos adelante.

¹⁴ El plan de la obra es el siguiente: t. 1: Épica y romances; t. 2: Lírica y teatro; t. 3: Ficción e historiografía; t. 4: Literatura religiosa, didáctica y técnica.

medida coloca Deyermond en la balanza (pp. 47-50)—, el catálogo se integra con obras que en una u otra ocasión han demostrado su existencia metodológica en el debate crítico. Las hipótesis más arriesgadas —o rebatidas por la evidencia reciente— han quedado parcialmente fuera para no engrosar con fantasmas góticos las filas del género; un rápido recuento (1. “La España visigoda y la conquista islámica” y 2. “Misceláneos”, pp. 54-62) rinde cuentas de aquellos espejismos teóricos: un temprano *Waltharius* visigodo, supuesto antecesor de los romances de Gaíferos —relacionados en realidad, pero a través de una tradición francesa—; una *Leyenda de Vitiza*, conservada en la historiografía, pero no necesariamente tomada de la vena poética popular —caso que comparte la leyenda del rey Rodrigo—; supuestos cantos épicos sobre personajes conservados por otras tradiciones (*Alvar Fáñez*, *Munio Alfonso*, *El Conde Rodrigo González*) que, por desgracia, no avala ningún otro testimonio que no sea el de su mediana popularidad como personajes literarios; etcétera.

El catálogo propiamente dicho, por su parte, es un modelo de equilibrio y rigor filológico, descripción y valoración de los argumentos críticos a favor o en contra que han sostenido la existencia de cantares épicos no conservados. Organizando el capítulo de “Épica tradicional” (pp. 62-137; 29 ítems) en cuatro ciclos (“Ciclo de los Condes de Castilla”, “Ciclo del Cid”, “Poemas rolandianos y anti-rolandianos” y “Poemas misceláneos”), recurre al estilo narrativo del compendio histórico para presentar y discutir los trabajos críticos que abogan o niegan la existencia de una entrada; lejos de un frío esquematismo, cada ítem resulta un pequeño ensayo que no desprecia incluso citar textos de sus fuentes cuando éstas son de difícil acceso. Para la entrada “Aa19 Cantar de Roldán”, por ejemplo, enlista pormenorizadamente las pruebas disponibles aportadas por la crítica: un fragmento del siglo XIII (el *Roncesvalles*), el resumen encontrado por Dámaso Alonso en una nota de San Millán de la Cogolla (RAH, Emilianense 39) donde la forma latina de los nombres conserva rasgos de una -e paragógica, característica del canto tradicional más temprano; una mención en el *Poema de Almería* (vv. 228-231) y una canción paralelística recogida recientemente por Francisco Rico (“Cantan de Roldán, / cantan de Olivero...”) de hacia 1158.

Cuando en torno a una misma composición se tienen dos o más versiones divergentes, Deyermond zanja la cuestión recurriendo a un aparato de subentradas; sucede así, por ejemplo, para las versiones que suponen Armistead y Dutton del *Cantar de Fernán González*, según difieren su prosificación en la Crónica de 1344 (“Aa2.1”), la pervivencia del tema en la tradición de los romanceros (“Aa2.2”) y la versión conocida por Berceo según Brian Dutton (“Aa2.3”), subsidiarias éstas de la versión primitiva remozada posteriormente por el arlantino en cuaderna vía. El empleo de las subentradas, sin embargo, no es siempre sistemático: en “Aa5

La Condesa Traidora (segunda versión)”, las siete versiones que se registran corresponden no a versiones necesariamente perdidas, sino a siete testimonios historiográficos distintos que quizá pudieran filiarse entre sí aceptando contaminaciones como es frecuente en este tipo de tradiciones; en “Aa9 Cantar de Mio Cid (primera versión)” las seis subentradas que se consignan no expresan tampoco versiones de un cantar primitivo, sino el punto de vista de los distintos autores sobre el proceso de tradicionalidad supuesto al canto épico; así, “Aa9.1” registra las conclusiones de Richthofen: tres distintas versiones, cada una amplificación de la anterior, de 1093-95, 1100 y 1140-60 “Aa9.2” resume las dos de 1105 y 1140 supuestas por Menéndez Pidal, etc. En casos como este último, quizá debiera economizarse un poco distinguiendo únicamente entre una versión primitiva (con distinta datación según el crítico: Richthofen 1093-95, Menéndez Pidal 1105, Horrent 1120, etc.) y las refundiciones posteriores a ésta y anteriores a la conservada que podemos datar hacia 1207. El abultamiento de las subentradas —como el mismo Deyermond comenta en la p. 38— define de uno u otro modo la imagen que un lector pueda formarse del terreno; conviene pues la mayor economía en provecho de una comprensión más legítima del problema.

En este sentido, también causa cierta sorpresa la inclusión de algunas entradas cuyo interés mayor quizá sea meramente historiográfico. “Aa17 *Meo Cidi* (poema(s) del siglo XII)” es un ejemplo específico sugerido por los vv. 233-236 del *Poema de Almería* y por la costumbre añosa de repetirlos como prueba inequívoca de una épica temprana en torno a la figura de Rodrigo Díaz. No se trata, evidentemente, de negar el contenido explícito de estas palabras, pero la radical amplitud de una referencia como ésta, “Meo Cidi... de quo cantatur...”, no nos permite en realidad considerarla más allá de la sugerencia de que “algo” se cantaba: del género y de las características formales, de la lengua y del ánimo que los inspiraba, nada es posible saber; muy bien pudo tratarse de romances tempranos como defiende Wrigth o, más seguramente, de cantos laudatorios latinos como el “Carmen Campidoctoris”: ni épicos, ni anisosilábicos o antiguos romances —como suponemos a la épica primitiva— ni en lengua romance. Por otro lado, la ubicación de la entrada en “Aa Épica tradicional” no se garantiza por el “de quo *cantatur*” solo: basta recordar, a manera de contraejemplo, el “Arma virumque *cano*...”, virgiliano, que nadie reputaría seguramente como un canto tradicional. De conservar esta entrada, creo que el mejor sitio sería esa sección final destinada a obras de género desconocido (“ZZ”), nuevamente en aras de la precisión.

El apartado siguiente (“Ab Épica literaria; traducciones”, pp. 139-153; 5 ítems) condensa una épica “destinada desde el principio a los lectores” (p. 139) y que caracteriza la disminución de fórmulas, el cuidado para evitar las omisiones y contradicciones, la búsqueda de la unidad más perfecta para el conjunto. El catálogo —dadas las propicias condi-

ciones para la conservación de este tipo de “épica de escritorio”— es verdaderamente reducido (apenas “Ab1 *Carmen de morte Sanctii regis*” y “Ab4 *Rimas sobre la prisión de Mallorca*”; dos traducciones de Pedro González de Mendoza y una dudosa de Enrique de Villena), pero como Deyermond advierte en la nota 1 (p. 140), muchos de los poemas citados en el primer apartado se encuentran a caballo entre ambas aguas.

El aspecto “B Romances” (pp. 155-185; 39 ítems) resulta todavía, como el propio autor comenta, “provisional”: nuestro desconocimiento de la “infancia” del género y el carácter netamente oral de su transmisión hasta antes del siglo xv, los hacen así. Con todo (problemas que Deyermond comenta en las pp. 157-162), los ítems recogidos ofrecen una clara muestra de nuestra fragmentaria tradición romancística medieval.

Las fuentes son, en el mayor número de los casos, las *ensaladas*, género muy en boga para el siglo xv, que se complace en incluir versos de “muchos romances y cantarcillos”; otras ocasiones, la pervivencia del tema en la tradición contemporánea (por ejemplo, “B7 La condesa traidora” o “B17 Galiana”); catálogos de venta (caso de “B14 «Eran cuatrocientos nueve»”); la prosificación en las crónicas (“B22 El juglar paja”) y en textos escolares como la gramática de Nebrija (“B34 «Tres hijuelos había el rey»”), etc. Especialmente interesantes resultan las entradas “B16 Fernando el Santo” y “B23 «Mi compadre Gómez Arias»” por sus aportes historiográficos al conocimiento de la transmisión del género: el primero como uno de los testimonios de la relativa ancianidad de los romances; el segundo, como ejemplo fiel de la influencia de la censura en la conservación de un *corpus* literario.

Completan este primer tomo una nutrida “Bibliografía” (pp. 187-216) de textos citados (especialmente, bibliografía crítica en torno al descubrimiento y discusión de obras perdidas) y un exhaustivo aparato de siete índices (“Índice de colaboradores”, p. 219; “Índice de obras perdidas y sus autores”, pp. 221-225; “Índice de obras hipotéticas”, p. 227 —por “hipotéticas” se refiere a todas aquellas que no han merecido entrada en el catálogo—; “Índice de fuentes”, pp. 229-231; “Índice de manuscritos”, p. 233; “Índice de investigadores y bibliófilos”, pp. 235-239 e “Índice de materias”, pp. 242-254 —cuyo único defecto, por desgracia, es el de ser exclusivo: los ítems contenidos en otros apartados no se repiten aquí, por lo que para revisar la totalidad de las menciones de una obra deben consultarse por lo menos dos índices.

Desde *La leyenda de los Infantes de Lara*, y hasta las últimas investigaciones de Colin Smith sobre el tema¹⁵, el planteamiento de nuevos problemas y la revisión de los viejos continúa su trepidante marcha. Hoy, un catálogo significa la satisfacción no sólo del esfuerzo aislado, sino el nece-

¹⁵ “On the lost literature of Medieval Spain”, en «*Guillaume d’Orange* and the «*Chanson de geste*»: Essays presented to Duncan McMillan in celebration of his seventieth birthday, Société Rencesvals, Reading, 1984, pp. 137-150.

sario compendio que dé cuenta de las conclusiones a las que ánimos conjuntos han llegado. *La literatura perdida...* no es, desde esta perspectiva, un libro personal; se trata de un estudio cuya naturaleza “colaborativa” no podemos descartar como signo de un momento de reflexión de los estudios hispanomedievales: humildes en sus resultados y conscientes de sus límites frente al reducido *corpus* conservado; a la par, se despiertan nuevas preguntas y nuevos puntos de interés para ampliar la discusión. Éste será, a la postre, uno de los méritos del libro: cumpliendo satisfactoriamente los objetivos propuestos, abre la puerta a una nueva época de este debate que cumple casi el siglo; quizá nunca encontremos las obras perdidas, pero su mera sugerencia es un punto a favor de ese ánimo especulativo que restaura parcialmente lo que han negado el tiempo y el capricho del azar en la transmisión de manuscritos. Para el público en general, *La literatura perdida...* servirá como el instrumento metodológico que colme, de un modo parcial, las ausencias numerosas que continuamente subrayan en nuestros manuales de literatura medieval algunos pocos textos conservados, sobrevivientes orgullosos de una época que, seguramente, conoció más que algunos miles de versos.

ALEJANDRO HIGASHI
Universidad Veracruzana

PEDRO M. CÁTEDRA, *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 1994; 713 pp.

Esta publicación de los sermones de San Vicente Ferrer en Castilla resulta ser, bajo todos los aspectos, un episodio clave en la historia crítica del sermón medieval castellano: partiendo del redescubrimiento de un manuscrito que se creía perdido¹, Cátedra nos introduce aquí en el mundo de la predicación del siglo xv, con lo que parece renegar del juicio pesimista sobre el estudio homilético en el ámbito de la España medieval que había lanzado en el verano de 1978 en los *Medieval sermon studies Newsletters*: “The present situation in Spanish sermon studies could well be described as depressing”². A pesar de tal afirmación, el mérito de Cá-

¹ En su artículo, “La predicación castellana de San Vicente Ferrer”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 39 (1983-84), p. 258, Pedro Cátedra se refiere a un manuscrito anteriormente localizado en la Biblioteca Provincial de Cáceres que conoció a través de la edición parcial publicada por León Carbonero y Sol en la revista *La Cruz*, y del que en el momento de la publicación de su artículo no se encontraban huellas.

² “The present situation in Spain”, *Medieval Sermon Studies Newsletters*, 3 (1978), pp. 18-19. ALAN DEYERMOND retomó este aserto en la revisión optimista que reserva al juicio de Cátedra: “The sermon and its uses in Medieval Castilian literature”, *LCo*, 8 (1980), 127-145.